

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA: Geografía e Historia 3º ESO

1. Estándares priorizados respecto a la programación prevista a inicios de curso: (los subrayados).

1ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 1: EL NACIMIENTO DEL MUNDO MODERNO.

UNIDAD 2: LA CULTURA Y EL ARTE DEL RENACIMIENTO.

1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas.
3. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
4. Elabora un cuadro con las diferencias entre el Renacimiento y las etapas anteriores en relación con la ciencia, el arte y el pensamiento.
5. Conoce y comenta las obras del Renacimiento más significativas que podemos encontrar en Cantabria.

UNIDAD 3: LA ÉPOCA DE LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS.

6. Conoce la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
7. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
8. Sopesa interpretaciones sobre la conquista y colonización de América.
9. Participa en un debate sobre las causas y consecuencias de la mortandad de los indios americanos y sobre su situación social tras la llegada de los españoles a América.

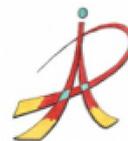
2ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 4: LOS AUSTRIAS.

UNIDAD 5: LA EUROPA DEL SIGLO XVII.

UNIDAD 6: EL ARTE BARROCO.

10. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
11. Realiza un informe con las diferencias políticas y estructurales más significativas de la etapa de los Reyes Católicos con respecto a la época medieval en España.
12. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.
13. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.



14. Conoce y comenta las obras del Barroco más significativas que podemos encontrar en Cantabria.

3ª EVALUACIÓN:

UNIDAD 7: LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LAS SOCIEDADES.

1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos, españoles y cántabros.
2. Consulta prensa sobre las políticas económicas europeas y expone las ideas principales.
3. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
4. Analiza y comenta las consecuencias positivas y negativas de la globalización.
5. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
6. Realiza un esquema con las diferencias entre las energías convencionales y las alternativas.
7. Explica de qué manera el objetivo del desarrollo sostenible afecta a las decisiones políticas y las actitudes particulares.

UNIDAD 8: EL SECTOR PRIMARIO.

8. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas agrarias y las más importantes masas boscosas del mundo, de España y de Cantabria.
9. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
10. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
11. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

UNIDAD 9: EL SECTOR SECUNDARIO.

12. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyendas adecuados, los países más industrializados del mundo.
13. Elabora un esquema para explicar los factores de localización industrial utilizando ejemplos concretos.
14. Compara mediante fuentes escritas y gráficas las características de la industria en los países desarrollados y en vías de desarrollo.
15. Localiza las regiones industrializadas y relaciona su ubicación con el pasado histórico y económico.
16. Conoce las distintas comarcas y valles de Cantabria y argumenta las diferencias entre ellos.

UNIDAD 10: EL SECTOR TERCIARIO

17. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
18. Comenta breves videos, gráficos y mapas de la red de transportes terrestres, marítimos y aéreos relacionándolos con sus consecuencias.
19. Relaciona las posibilidades de desarrollo económico y social con la existencia o no de medios de transporte en Cantabria.
20. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
21. Establece pautas de comparación entre los distintos niveles de ocupación en los tres sectores económicos y el nivel de desarrollo económico y social.
22. Compara las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.
23. Describe las diferencias mundiales en el consumo utilizando mapas temáticos y gráficos.
24. Elabora pequeños informes o análisis sobre las diferencias de consumo entre algunas de las CCAA españolas y argumenta las diferencias.



25. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
26. Indica los organismos supranacionales que agrupan las zonas comerciales y explica su funcionamiento.
27. Realiza un informe sobre las medidas para superar las situaciones de pobreza.
28. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.
29. Conoce el problema de la dependencia energética española y su impacto en el medio ambiente.
30. Elabora gráficas con los principales problemas ambientales españoles según CC.AA.
31. Participa en un diálogo sobre la responsabilidad social e individual en el cuidado del medio ambiente.
32. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
33. Participa en un diálogo sobre las implicaciones sociales para la población del lugar del establecimiento de parques y espacios naturales.
34. Clasifica imágenes de los principales paisajes humanizados españoles.
35. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
36. Compara las diferentes comarcas y paisajes de Cantabria.

2. Cambios en la temporalización prevista para la 3ª evaluación.

- 2.1.- Semana del 20 al 24 de abril: La organización económica de las sociedades.
- 2.2.- Semana del 27 al 30 de abril: La agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura.
- 2.3.- Semana del 4 al 8 de mayo: La minería, la energía y la construcción.
- 2.4.- Semana del 11 al 15 de mayo: La industria.
- 2.5.- Semana del 18 al 22 de mayo: Los servicios, la comunicación y la innovación.
- 2.6.- Semana del 25 al 29 de mayo: Los transportes y el turismo.
- 2.7.- Semana del 1 al 4 de junio: Las actividades comerciales y los flujos de intercambio.

3. METODOLOGÍA:

La metodología de la Programación ya preveía la participación activa, el esfuerzo personal y la responsabilidad de los alumnos en su propio aprendizaje (**art. 1** de la **LOMCE**).

Así, en este nuevo contexto estas características serán potenciadas.

La clase magistral, aunque puede seguir desarrollándose gracias a las TIC que estamos utilizando, deberá perder importancia relativa respecto de las actividades, el trabajo diario de los alumnos y la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el grupo a través de las plataformas o recursos que se empleen.



Las actividades online y autoevaluables son, en este caso, de gran utilidad.

4. EVALUACIÓN:

4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS PRUEBAS O TRABAJOS ONLINE:

No se permite copiar ni extraer literalmente de Internet. Hacemos hincapié en las posibilidades de utilizar métodos espurios a la hora de realizar pruebas o trabajos.

- los trabajos en los que se aprecie una textualidad explícita con otro trabajo o con cualquier fuente procedente de Internet, tendrán la consideración de un examen copiado y, por tanto, una calificación de “0 puntos” en todo el trabajo y para todos los alumnos implicados. El alumnado implicado en estas prácticas, no tendrá derecho a repetir dicho trabajo.
- en caso de detectarse, se informará a Jefatura de Estudios y a las familias de estas prácticas, que conllevarán una amonestación por conducta contraria al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

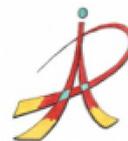
4.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA EVALUACIÓN (AHORA PARA LA 3ª EVALUACIÓN):

En su redacción original, la Programación Didáctica proponía que la calificación de cada uno de los tres períodos de evaluación se calcularía atendiendo a estos porcentajes:

En su nueva redacción, los criterios de

- un 80% se obtendrá con la media de las pruebas escritas realizadas a lo largo del período. Si alguna prueba tiene un valor mayor o menor, esa ponderación quedará expresada en el propio documento.
- el **20%** restante corresponderá a **los trabajos** de tipo práctico (estos deben estar reflejados obligatoriamente en el **cuaderno** del profesor, en el que figurarán además todos los ejercicios, investigaciones, mapas, gráficos, etc.), así como el **esfuerzo, comportamiento e implicación del alumno en la asignatura.**
- Puntualidad en la entrega de los ejercicios y actividades propuestas: habrá una fecha límite para la entrega, a partir de la cual no se recogerán y serán calificados negativamente.
- Se considerará que un alumno **ha aprobado la evaluación** cuando la suma de los anteriores apartados sea igual o superior a **5 puntos**. Como la calificación sólo admite números enteros, se redondeará al entero superior o inferior teniendo en cuenta el criterio de trabajo.

calificación para este tercer período de evaluación ordinaria serán:



- un 80 % por las tareas y la participación activa en el desarrollo de los contenidos a través de plataformas docentes o correo electrónico, que pueden también considerarse como la actitud hacia la asignatura.
- un 20% por pruebas objetivas online sobre contenidos de la programación.

4.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

En su redacción original, la Programación Didáctica proponía que la calificación de la evaluación Final Ordinaria se calcularía atendiendo a estos porcentajes:

Se considerará que un alumno supera la evaluación final ordinaria cuando la media aritmética de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5 puntos.
Para la elaboración de la media se tendrá en cuenta el criterio más beneficioso para el alumno: la media redondeada hacia arriba con décimas de trabajo o la media exacta.

En su nueva redacción, se añade:

Dado que en ningún caso pueden verse minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores, se aplicará al alumno el criterio más beneficioso de los dos siguientes:

- OPCIÓN A:

Primera evaluación: 33'33%
Segunda evaluación: 33'33%
Tercera evaluación: 33'33%

- OPCIÓN B:

Primera evaluación: 50%
Segunda evaluación: 50%
Tercera evaluación: 0% (se prescinde de ella)

Además, se tendrá en cuenta (siempre en positivo) la evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

5. Programa de refuerzo y recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso.

En su redacción original, la Programación Didáctica dice:

- los alumnos que no hayan superado cualquiera de las tres evaluaciones, tendrán derecho a una **recuperación de cada una de las mismas**.
- se establecerá una prueba de recuperación de todos los contenidos de dicha evaluación.
- para superarla habrá que obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.
- en el caso de que la calificación obtenida sea inferior a la obtenida en la evaluación, se mantendrá la nota más alta.



En su nueva redacción, se añade que, para la recuperación, dado que las pruebas objetivas deben disminuir su peso en la calificación, se diseñarán tantas actividades específicas como sean necesarias, para garantizar el éxito educativo del alumnado.

Así, los alumnos que no hayan superado las dos primeras evaluaciones o sus recuperaciones podrán realizar dossiers de cuestionarios, trabajos, investigaciones sobre los contenidos de cada una de ellas.

La calificación de cada una de las evaluaciones recuperables se calculará del modo siguiente:

- 60% por la realización completa y correcta en tiempo y forma de las actividades propuestas para este período no presencial.
- 40% por las puntuaciones obtenidas en uno o varios ejercicios breves de comprobación objetivos online.

Sigue vigente la necesidad de alcanzar una calificación igual o superior a 5 puntos para considerar recuperada una evaluación.

Sigue vigente la consideración de que se mantendrá, en todo caso, la calificación más alta obtenida por cada alumno: sea en la evaluación ordinaria, sea en la recuperación.

6. Cálculo de la nota final extraordinaria.

En su redacción original, la Programación Didáctica dice:

El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria recibirá un dossier de actividades de recuperación y refuerzo basado en los contenidos que serán considerados como mínimos.

Se realizará una prueba escrita con contenidos de todo el curso que serán considerados como mínimos y que el alumnado conocerá previamente.

Se superará la evaluación extraordinaria en cualquiera de los siguientes casos:

- si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba escrita.
- si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: un 30% por la realización de las actividades de recuperación y refuerzo y un 70% por la calificación de la prueba extraordinaria.
- si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: la calificación del apartado anterior considerada como un 70% y el 30% del trabajo a lo largo del curso.

Su nueva redacción, quedaría como sigue:

- El alumnado que no haya superado la evaluación final ordinaria recibirá un dossier de **Actividades de recuperación y refuerzo** basado en los **estándares considerados prioritarios** en este Anexo.
- Se realizará una prueba objetiva online con **estándares considerados prioritarios** en este Anexo de todo el curso y que el alumnado conocerá previamente.
- Se superará la evaluación extraordinaria en cualquiera de los siguientes casos:
 - si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba objetiva online.



- si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: un 60% por la realización de las **Actividades de recuperación y refuerzo** y un 40% por la calificación de la prueba objetiva online.
- si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: la calificación del apartado anterior considerada como un 70% y el 30% del trabajo a lo largo del curso.

7. Programa de recuperación de la materia pendiente del curso anterior.

La realización completa y correcta y presentada en tiempo y forma del dossier de actividades propuesto supondrá el 100% de la calificación de la materia pendiente del curso anterior.